

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10769 GRUPO ASCENSORES ENOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día nueve de junio de 2012, a las diez horas, en Vigo (Pontevedra), Parque Tecnológico y Logístico, Rúa B, parcela 10.10 y, en su caso, en segunda convocatoria y en el mismo lugar, el día diez de junio de 2012, a las once horas, con el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, con aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los Administradores.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Exposición de Deloitte sobre el grado de avance del proceso sucesorio.

Cuarto.- Constitución de una nueva sociedad, con la finalidad de separar los activos no afectos a la actividad industrial.

Quinto.- Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Vigo, 4 de mayo de 2012.- Presidente del Consejo de Administración, Ángel Santorio Rodríguez.

ID: A120030109-1